



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0050271/2010

CÓRDOBA, 12 AGO 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Asociación Cooperadora de esta Facultad, para que se acepte la donación de equipamiento para el Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes de la Contribución Estudiantil;

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por la Asociación Cooperadora del siguiente equipamiento: 12 (doce) Sillas AP40 , por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE C/40/100 (\$1.379,40).

Art. 2°).- Expresar a la Asociación Cooperadora el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).-Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a la Asociación Cooperadora, al Departamento Matemáticas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Res. 243-HCS-01.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 001089 -T-2011-



Vélez Sársfield 1600
5010 CORDOBA – República Argentina